



**RESEÑA HISTÓRICA DE LA
CREACIÓN DEL COLEGIO
DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN**

BREVE HISTORIA DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN



Los inicios de la enseñanza de Administración en el Perú

La enseñanza de las ciencias administrativas a nivel universitario en el Perú, se iniciaron en 1939 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, a través del curso “Organización y Administración de Empresas” en la Escuela de Economía. Sin embargo, es el sabio peruano don Javier Pulgar Vidal, después de una exitosa experiencia en Colombia que introdujo el año 1960 en la que fue filial de la Universidad Comunal del Centro, hoy Universidad Nacional Federico Villarreal, la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo el Primer Decano el Ingeniero Luis Heysen Incháustegui. Dos años después en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, también se crea la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo su Primer Decano el Sr. Emilio Romero. En aquel entonces, el éxito de esta profesión generaba dudas, sin embargo cabe resaltar que la gran contribución para su fortalecimiento, lo hicieron los catedráticos Luis Salazar Larraín y Guillermo Aguilar Argandoña profesores de dichas universidades. Hoy en día es la profesión que en mayor número de universidades estatales y privadas se enseña en el Perú.

La Colegiación de los Licenciados en Administración

Las primeras promociones de dichas universidades indujeron a los Senadores: Luis Heysen, Carlos Manuel Cox y Ramiro Pialé a presentar proyectos de Ley ante la honorable Cámara de Senadores para la colegiación de los administradores de empresas. El proyecto de ley, inicialmente tuvo observaciones de la Cámara de Comercio de Lima y de otras entidades empresariales, por considerar que quienes deberían dirigir

las empresas, tenían que ser los dueños o accionistas de las mismas; sin embargo los avances tecnológicos y la competencia del mercado demostró que la mejor conducción de las empresas, solo es posible por aquellos que han recibido una formación académica en Ciencias Administrativas y no necesariamente por los dueños de las empresas o sus accionistas.

Vicisitudes para la aprobación de la ley de colegiación

El Proyecto de Ley, después de ser aprobado en la Cámara de Senadores, paso a la Cámara de Diputados. En diciembre de 1965 el Centro Federado de Estudiantes de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas a nivel de universidad, con desfile de carros alegóricos, como se estilaba en la época, evento al cual fue invitado el Presidente de la Cámara de Diputados: Dr. Enrique Rivero Vélez. Cuando el proyecto tenía la aprobación de la Comisión respectiva y se encontraba para el Acuerdo del Pleno, el 3 de octubre de 1968 se produjo el cambio violento del gobierno democrático, por la Junta Militar Presidida por el General Juan Velasco Alvarado.

Ante esta situación, se tuvo que iniciar nuevamente el trámite para lograr la Ley de Colegiación, pero por aquél entonces, los Licenciados en Administración estaban agrupados en la Asociación Peruana de Administradores Profesionales Universitarios Liberales del Perú (APAPUL), cuyo Primer Presidente fue el Lic. Adm. Teófilo Laos Rodríguez, a través de esta institución y ante el Ministro de Educación, se iniciaron los trámites para obtener la Ley de Colegiación. Sin embargo continuaron los impedimentos y obstáculos y en julio de 1973 la APAPUL bajo la Presidencia del Lic. Adm. Antonio Páucar Carbajal, organizó en el Hotel Sheraton de Lima, el Primer Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Administrativas, evento que en aquel entonces, tuvo una gran trascendencia para el afianzamiento de nuestra profesión. El Lic. Adm. Antonio Páucar Carbajal fue sucedido por el Lic. Adm. Edmundo Fleming Campos, quien continuó con los trámites del Proyecto de Ley. En los trámites entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Universidad Peruana – CONUP, (Asamblea Nacional de Rectores), se extravió el proyecto hasta en tres oportunidades.

Día del Licenciado en Administración

En 1976 es elegido Presidente de APAPUL el Lic. Adm. José Salvador Ahumada Vásquez, quien se fijó como principal objetivo lograr la dación de la Ley de Colegiación de los Licenciados en Administración, es así que un 14 de febrero de 1978, se aprobó el Decreto Ley N° 22087 – Ley de Colegiación

de los Licenciados en Administración, es así que ese día los Licenciados en Administración celebramos el “Día del Licenciado en Administración”. El referido Decreto Ley fue estatuido por el Decreto Supremo N° 020-06-ED del 27 de julio de 2006.

Primer Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración

El 16 de octubre de 1978, mediante Decreto Supremo N° 014-78-ED, se aprobó el Primer Estatuto, convocándose de inmediato a elecciones, para elegir el Primer Consejo Directivo Nacional, siendo electo el Lic. Adm. José Salvador Ahumada Vásquez como Primer Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, juramentación que se produjo el mes de febrero de 1979. Como consecuencia de la férrea defensa de la profesión que hizo el Lic. Adm. José Ahumada, al año siguiente la Confederación de Instituciones Profesionales Universitarios Liberales (CIPUL), constituida por los Colegios y Federaciones de Profesionales del Perú, lo eligieron como Presidente de dicha institución.

Fuente:

Resumen extraído de la Reseña de los orígenes de los inicios de las Ciencias Administrativas en el Perú y del Colegio de Licenciados en Administración efectuada por el Lic. Adm. José Salvador Ahumada Vásquez (Ex Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración del Perú (Dos periodos) en setiembre del 2007.